

REALIDADES

REMEDIO SOCIAL Y LA CRISIS DEL CAMPO

El paro agrícola afecta a más de trescientos mil obreros. Unidos a los cuatrocientos mil a que alcanza el paro industrial, suman una cantidad bastante respetable de obreros en huelga forzosa. Pero por ahora sólo vamos a referirnos a los primeros.

Hay que tener en cuenta que la crisis general de la industria se halla condicionada por la situación económica del campo.

Aigo se ha hecho, es evidente, desde el advenimiento de la República, por colocar en el primer término de las atenciones nacionales la doble cuestión de la producción y el trabajo campesinos. Pero además de que lo legislado hasta ahora es contradictorio y confuso, y al lado de algunos aciertos presenta graves errores, en la vida rural las cosas han cambiado poco. Y en lo que han cambiado no siempre ha sido para mejorar.

Los salarios del obrero siguen experimentando bruscas sacudidas. Con ellas varía también el fruto de sus esfuerzos aplicados a la tierra. El patrono apenas ha podido reanudar las antiguas mañas sin que nadie ponga coto a sus abusos; bajo los salarios campesinos hasta lo que se ha dado en llamar, con tremenda y gráfica frase, «jornada de hambres».

Es cierto que también existen pequeños patronos rurales que, agobiados por el Fisco y por una política arancelaria que dirige los grandes centros industriales y no los centros agrícolas, se arruinan. Pero es que en realidad, no se trata de patronos y obreros; se trata de grandes patronos, o sea de los patronos auténticos, y obreros; en esta última clase pueden incluirse sin escrúpulo multitud de minúsculos terratenientes españoles cuya vida económica pasa por los mismos agobios y miserias que la de los simples braceros.

En estas circunstancias, terribles para todo el agro nacional, urge poner remedio. Un remedio que tendría que basarse en la revocación de toda legislación vigente, salvo en algunos aspectos, que como el relativo a la reorganización de nuestras antiguas Hermandades rurales, es acertada. Y lo sería

más si el prurito nocivo y sectario de echar abajo cuanto de bueno tiene, que es mucho, la Reforma agraria no hubiese filtrado en la ley de Hermandades rurales preceptos que desvirtúan gran parte del derecho «social» que se concedió en la Reforma a los trabajadores del campo.

El problema de reorganización exige que se asegure al obrero un salario mínimo que le garantice poder cubrir sin mezquindad sus necesidades. Una valoración exacta de la economía agraria nos probaría que el trabajo de la tierra es en España más fecundo, económicamente, de lo que suponen quienes lo estudian sólo de una manera superficial. Lo que ocurre es que la mayor parte de las fincas no se saben explotar, están mal labradas, mal atendidas y sufren las consecuencias del pánico capitalista de los propietarios. (Se ha intentado siquiera suprimir los inmensos latifundios andaluces? Contra el latifundio no existe más que una medida eficaz: el asentamiento. El Instituto de Reforma Agraria, que venía entendiéndolo así, aunque por cierto bien parsimoniosamente, parece que ha cesado en la aplicación de tan razonable y justo e insuperable criterio.

La mejora de las condiciones de producción del campo español requiere cada día más dinero. Este no puede obtenerse en la mayor parte de los casos, sino apelando al crédito. El crédito agrícola actual es insuficiente. Sería menester ampliarle hasta sus últimas posibilidades, haciéndole descansar principalmente sobre los organismos productores y sobre presupuestos especiales del Estado, de las Provincias y de los Municipios. Este régimen ofrecería enormes ventajas; sería en breve plazo altamente reproductivo. Y de momento acudiría a defender al agricultor de la contingencia de esa terrible plaga campesina —la peor filoxera— del préstamo usurario. El paro campesino sólo puede combatirse de veras mediante un conjunto amplio y profundo de reformas en la legislación.

Antonio ESPINA

Recuerdo piadoso

Por interno instinto, cuya causa sería muy difícil de explicar —si no imposible— en mi mente algo pose días pasados, con irresistible ímpetu, el recuerdo del Labrador que en el verano trabaja en el campo, del que obtiene con penas y fatigas los frutos que otros gozan, que ellos carecen, a veces, de tales frutos...

Y he ahí, lector querido, el por qué de estas líneas que habiéndote distraído de tus ocupaciones, te habrán hecho, sin duda, tener también un recuerdo piadoso, en invierno, para quienes trabajan el campo en verano, con el fin de que los productos obtenidos de él en el estío, sean disfrutados por otros, en todo tiempo, en tanto, que ellos carecen, a veces, de tales frutos...

Ramón TAIBO SIENES

DE SOCIEDAD

ENLACE

En la iglesia parroquial de San Pedro, tuvo lugar a las seis de la tarde de ayer, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Trinidad Plaza Baños, con el joven guardia poliglota del Ayuntamiento, don José Pascual Navarrete.

Fueron apadrinados por don Antonio Morel Zorrilla, jefe de la guardia municipal, y por la simpática señorita Josefa Plaza Baños, hermana de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Antonio Carrion López, don José López Najas y don Pío Rodríguez Monroy y por parte del novio don Enrique Ortega Sánchez, don Rosendo Hernández Triplana y don Miguel Juárez López, segundo jefe de la guardia municipal.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licores y habanos.

Por el elemento joven fué organizado un animado baile que duró hasta avanzada hora de la noche.

Le deseamos a la feliz pareja toda clase de felicidad en su nuevo estado.

ENFERMO

Desde hace varios días se halla guardando cama nuestro estimado amigo, el industrial de esta localidad, don José Plaza Milán.

Hacemos voto por su pronta y total mejoría.

ENFERMA RESTABLECIDA

Se encuentra restablecida de la afección gripal que le ha retenido en cama varios días, la bella y simpática señorita Carmencita Márquez, hija de nuestro particular amigo, el maestro nacional, don Manuel Márquez.

Notas municipales

DE OPOSICIONES

Don José Atienza Carbonell y don Robustiano García Ortiz de Villagas han presentado sendos escritos en la Alcaldía, solicitando tomar parte en el concurso para la plaza vacante de Interventor del Ayuntamiento.

DE AGUAS

Don Carlos Vicente Vizcaino ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando acometidas de agua para cuatro casas de la calle Cucarro y otra para una casa sita en la traviesa de la calle del Calvario.

LA SESION DEL LUNES

En la sesión que el lunes próximo celebrará el Ayuntamiento será discutido el siguiente orden del día:

Cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del ejercicio anterior.

—Escrito de don Antonio Ortega Martín sobre cesión del servicio de autobuses a don Antonio García Ortega.

—Escrito de don Serafín Espinosa Villegas solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

—Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

—Proyecto de pliego de condiciones para contratar por concurso el servicio de gestión de las acciones municipales que se cobran por recibos.

—Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornató, Aguas, Beneficencia y Abastos.

Instrucción pública

CREACION DE ESCUELAS

Ha sido creada definitivamente la escuela mixta, a cargo de un Maestro, en Las Negras (Níjar).

CONCURSO DE OPOSICION

El señor Inspector de nuestra provincia, don Rafael Jara Urbano, ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plaza de Inspector en la Inspección provincial de Barcelona, de cuatro que hay vacantes.

POSESION

El Maestro de Marraque, Ayuntamiento de Ríoja, don Jesús Vicente Estevez, remite documentos acreditativos de su posesión en la misma.

HOJAS DE SERVICIOS

La Maestra de Los Gallardos, doña Angeles del Río, remite hoja de servicios para unir a su expediente solicitando la excedencia voluntaria.

—La Maestra de Blanco del Espino, doña Carmen García, remite hoja de servicios, para unir, una vez certificada, a su instancia de petición de permuta.

DESDE ADRA

Un poco de humanidad, señores pudientes!

Quien tenga el honor de leerlos y sepa aunque sea por referencias, lo que es esta población entre lo que son la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, quizá pondrá en duda nuestras palabras; pero por desgracia, es rigurosamente cierto.

En Adra se acuestan, o hacen como que se acuestan, todos los noches, quinientas familias sin saber lo que es llevarse un pedazo de pan a la boca. Esto no es nuevo; son varios meses los que llevamos sufriendo más o menos esta situación; pero este es su período más álgido pues se observa que en cuanto la noche empieza a tender su negro manto, tan negro como la desesperación de quienes lo aproximan, se lanzan a la calle una verdadera nube de criaturitas pequeñas (de 6 a 10 años) que de puerta en puerta imploran la caridad de quien a su parecer se encuentran en una situación más favorable que ellos aunque en realidad no ocurra así puesto que cada cual, salvo unos cuantos potentados sufrimos las consecuencias de la situación, muy de cerca.

Les toca, pues, a los privilegiados de la fortuna, hacer un pequeño sacrificio y mitigar en parte la situación tan angustiosa en que se debaten tantas criaturitas.

Una personalidad pudiente de esta localidad, que poco tiempo ha se encolerizó porque el célebre «Gulliver» cronista frívolo de «Heraldo de Madrid» se ocupaba de ella en una de sus precitadas crónicas, tendría la ocasión de que se cambiara la hoja mostrando un poco de amor a estos desgraciados seres, olvidados de la fortuna que se consumen en la más desesperada lucha contra las garras del hambre.

Desprenderse de unos miles de pesetas en ocasión tan crítica y para obra tan humana, quien en su haber cuenta millones, no creemos que sponga ninguna ruina en su posición y si un acto muy a tono con sus creencias religiosas, pues todos sabemos que uno de los mandamientos de la ley de Dios es «dar de comer al hambriento» y quien se prete de cristiano y a la vez sea privilegiado de la fortuna debería tener muy presente este mandamiento, pues de lo contrario, no daría la sensación de que su religiosidad está revestida con el manto de la hipocresía.—C.

SE VENDEN

cuatro cubiertas seminevas. Razón: En esta Administración

Excelentísima Diputación

Durante los días y horas hábiles (de 11 a 13) hasta el 8 de marzo, están de manifiesto en la Secretaría general los proyectos y pliego de condiciones para el concurso de obras de reforma y construcción, mobiliario y menaje para los Establecimientos benéficos por el tipo máximo de 1.371.655,42 pesetas, celebrándose el acto a las once horas del día 9 de marzo próximo, anunciado en el B. O. número 26 del día 31 de enero último y «Gaceta de Madrid» del 6 del actual.

P. S. M.

El Presidente,

J. GUIRADO.

El Secretario,

A. HERNANDEZ-CARRILLO

JUDICIALES

DELITO DE RAPTO

Los redactores del Código penal de 1932, que con visión exacta de la realidad suprimieron el ancestral delito de adulterio, no tuvieron en cuenta el valor de hacer lo mismo respecto del delito de rapto catalogado entre las figuras delictivas contra la honestidad.

El rapto supone el apoderamiento, la sustracción de una mujer. Este rapto, según el Código penal, puede realizarse de dos maneras: contra la voluntad de la raptada o con su anuencia. En el primer caso existe el delito, sea cual fuere la edad de la mujer, siempre que la sustracción hubiese sido con miras deshonestas. Si la raptada fuese menor de doce años se impondrá la misma pena aunque el rapto hubiese sido con su anuencia. En el segundo caso, es decir, cuando la mujer raptada preste su consentimiento al rapto, es preciso, para que el hecho constituya delito, que ésta sea mayor de doce años y menor de veintitrés, y además que haya mediado engaño grave. En este segundo delito no se habla para nada de miras deshonestas, por lo cual no se yo explicarme por qué ha de estar comprendido este delito entre los atentatorios a la honestidad, y no en aquellos otros que se refieren a la libertad y seguridad (coacciones, detenciones ilegales, secuestros, etc.).

El Código del año 1870, al hablar del delito de rapto, hablaba del «rapto de una doncella». Los redactores del Código penal de 1932 han sustituido la palabra doncella por la de mujer. Esto me parece mejor, aunque, como he dicho al principio, yo creo que esta forma de delito debió ser suprimida para evitar fraudes a la justicia.

A mí la mujer, el honor de la mujer, la dignidad de la mujer, me inspiran un respeto rayano en la idolatría. Pero yo creo a la mujer un ser humano, consciente, con inteligencia, con voluntad; yo no la creo un objeto que pueda sustraerse como se sustrae una cartera o un reloj. Para apoderarse de una mujer hay que emplear o la fuerza material o la convicción moral de un engaño. En el primer caso, el delito va contra la libertad y la seguridad. Dos individuos esperan a una mujer que pasa por un lugar solitario; se precipitan sobre ella, le ponen en la nariz un pañuelo empapado en cloroformo, y ya inermes la conducen a un automóvil y la «raptan». He aquí un delito contra la libertad;

un verdadero secuestro. Pero este hecho se realiza con miras deshonestas; entonces se produce un nuevo delito perfectamente definido y penado en el Código. La figura de delito de rapto sin la anuencia de la mujer raptada y con miras deshonestas es un absurdo, porque no pueden ni deben pensarse las intenciones mientras estas intenciones no se hayan exteriorizado por actos claramente probados. La sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 1888, que afirma que las miras deshonestas se presumen mientras no conste lo contrario, es una doctrina que pugna contra los principios básicos del derecho penal, que impiden presumir la mala fe y el propósito doloso. Puede raptarse a una mujer con el fin de que no emita su voto; de que no asista a una reunión; con miles de finalidades confesadas y presumibles. Pero los hechos delictivos sólo pueden y deben constituir la figura de delito conocida. El rapto violento es una coacción o una detención ilegal. Las miras deshonestas pueden ser un atropello perfecto o imperfecto; pueden ser constitutivas de abusos deshonestos. Pero ese delito de rapto, en que se presumen intenciones, es un absurdo jurídico.

El rapto de la mujer menor de edad con su anuencia y sin miras deshonestas, ¿qué figura de delito puede constituir?

Una persona, hombre o mujer, llega a un pueblecito donde induce a una joven menor de edad a que abandone el hogar paternal y venga con él o con ella a una capital, donde le ofrece una espléndida colocación. La muchacha lo cree, accede a la pretensión y se fuga de la casa de sus padres. No hay indicación alguna que atente contra el honor de la muchacha. El hecho constituye un delito de rapto de los del grupo segundo. Pero aquí viene lo grande y lo incomprendible. ¿Hay miras deshonestas en ese rapto? Pues entonces el hecho no constituye delito, porque para que exista, según la letra de la ley, es preciso que el rapto haya sido sin la anuencia de la mujer.

Delito ancestral y artificioso este de rapto, que a nombre de una mentida protección subsiste en nuestro Código, y que puede amparar la pérdida seducción de una mujer, sin imponer tampoco un freno al donjuanismó profesional.

Licenciado ASTREA

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día,	764,2
Temperatura máxima,	18,4
Idem mínima,	10,0
Idem media,	14,2
Idem máxima al sol,	22,1
Humedad relativa media,	79,0
Evaporación en 24 horas,	2,2
Viento dominante,	S.W.
Fuerza en metros por seg.,	3,0
Nubosidad,	Casi cubierto

Estado general atmosférico — La intensa borrasca del Atlántico aparece hoy situada al Oeste del archipiélago inglés y se notan pequeños núcleos de presiones bajas sobre Francia y norte de Italia.

Las presiones altas del Atlántico se sitúan entre las Azores y Canarias.

Ha desaparecido la fuerza del viento en Irlanda y Gran Bretaña, pero aún soplan moderados del sur, en Escocia.

Llueve en Francia y se registran algunas nevadas en Suiza y norte de Alemania.

Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados, en Murcia y la mínima, de 2, en Avila.

En Madrid, la máxima fué de 10,8 grados y la mínima, de 8,4.

Tiempo probable

Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Oeste, lluvias y marejada.

Duero, Centro y Extremadura, vientos flojos moderados del Oeste, cielo con nubes y algunos aguaceros.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos moderados del oeste y marejada.

Resto del litoral, vientos flojos y moderados del oeste, cielo con nubes y algunos aguaceros.

ALCALDIA

El señor Alemán dijo ayer a los periodistas que para esta mañana estaban convocadas las comisiones de Hacienda, Ornató y Aguas que se reunirán para despachar asuntos pendientes de trámite.

EL ESTADO DEL SEÑOR PEYRO

En la tarde de ayer los periodistas acudieron al Gobierno civil para interesarse por el estado del señor Peyró.

Su secretario, señor Caballé, nos comunicó que se encontraba muy molesto por el dolor que le produce la fractura que padece.

La fiebre obligó al señor Peyró a guardar cama y por este motivo no pudo recibir personalmente a los periodistas.

Deseamos al señor Peyró una rápida mejoría.

MARCHA DE LA COMPANIA DE ASALTO

Esta mañana marcharán en el tren que tiene su salida a las seis menos diez minutos, los guardias de Asalto que han prestado servicio de vigilancia en nuestra ciudad.

Dicha compañía sale con dirección a Granada, en cuya capital está destinada.

LLEGADA DE OTRA COMPANIA

Hoy se espera la llegada de la compañía de guardias de Asalto que estuvo de servicio en nuestra capital y que fué movilizada con motivo de los sucesos de Asturias.

TRALADO DE BUFETE

Nuestro querido amigo, el abogado don E. Juan Escobar Benavente, nos remite un atento saludo, en el que nos comunica haber trasladado su bufete a la Avenida de Blasco Ibañez (antes Obispo Orberá), número 26.

Al tener el gusto de corresponder al saludo recibido, le deseamos al señor Escobar Benavente, muchos triunfos en su carrera.

LIBRAMIENTOS

Por la Tesorería Contaduría de esta Delegación de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Juan Amate, don Enrique Moya, señor Habilitado de la Guardia civil, don Federico Torres, don José Salas, don Manuel Navarrete, don Felipe Mingo, don Miguel Alarcón, don Enrique Molero, don Antonio Pallarés, señor Presidente de la Diputación y Clases Pasivas.

BARATISIMO SE VENDE

un automóvil marca «Studebaker» abierto, en muy buenas condiciones

Razón: en esta Administración

Una vista interesante

Ayer comenzó a verse en la Audiencia la causa por los sucesos de Benitagla

En la mañana de ayer dió comienzo en la Audiencia la vista de la causa instruida por los sucesos ocurridos en Benitagla el día trece de diciembre del año 1932.

En estos sucesos resultaron un hombre muerto y dos heridos de gravedad.

Preside el Tribunal el Sr. Aguirre y actúan de vocales los magistrados señores Sartohu y Torres Cobos.

El jurado está compuesto por diez miembros.

Comienza la vista de la causa. En este sumario se hallan procesados José Pérez Padilla (a) el Plomo, Juan Sánchez Lara, y Miguel Padilla Torrecillas.

Los letrados señores Torres Martínez, Rosell, García Briet, López Pérez y Rodríguez, se encargan de la defensa de los procesados.

El abogado señor Pérez Burgos ejerce la acusación privada.

Representa al ministerio público el señor Porras.

LECTURA DEL SUMARIO Se procede a la lectura del sumario donde se consignaron los hechos y el modo de que ocurrieron.

Se relata que en la noche del día 13 de diciembre del año 1932, los procesados, individuos todos de ideas avanzadas, se pusieron de acuerdo para alzarse tumultuariamente contra el alcalde de Benitagla, don Francisco Garrido Padilla, por estar disconforme con la política desarrollada por dicho señor.

El dirigente de este movimiento, era José Pérez Padilla (a) el Plomo.

Una vez todos juntos y armados de pistolas, escopetas y garrotes se dirigieron los procesados a la plaza del pueblo, donde está enclavado el domicilio del alcalde.

Cuando se encontraban en el mencionado lugar apareció don Francisco Garrido y entonces los procesados Miguel Padilla Torrecillas y Juan Sánchez Lara, en unión conjunta con José Pérez Padilla agredieron al alcalde con un palo, derribándole al suelo sin sentido. Una vez en tierra, José Pérez Padilla hizo dos disparos contra el alcalde y después sonaron diferentes detonaciones.

A consecuencia del tiro resultó muerto don Francisco Molina, concejal del Ayuntamiento de Benitagla y heridos graves el alcalde don Francisco Garrido y el juez municipal don Juan Garrido Sánchez.

En sus conclusiones, el representante del ministerio fiscal pide para José Pérez Padilla, la pena de cincuenta y cinco años de prisión por el delito de asesinato, dos de homicidio frustrado y dos de atentado.

A los demás procesados se les piden penas que oscilan entre ocho y doce años de prisión.

JOSE PEREZ PADILLA Emplea la declaración del procesado José Pérez Padilla.

Niega de una manera categórica que concertaran ningún levantamiento contra el alcalde ni contra nadie.

Relata que la noche que ocurrieron los hechos iban unos cuantos amigos formando una rondalla y que al pasar por la plaza donde vivía el alcalde éste les salió al paso invitándoles de forma impropia a que callasen.

Además dice el procesado que el alcalde sacó una pistola, disparando repetidas veces sobre ellos, y que hubo de repeler la agresión.

Añade que a raíz de este incidente se hicieron muchos disparos contra el grupo, desde la ventana de la casa del alcalde.

DECLARACIONES DE LOS DEMAS PROCESADOS Declara el procesado Miguel Padilla Torrecillas y dice que no vio a José Pérez Padilla disparar contra el alcalde. Por el contrario, vio que desde uno de los balcones de la casa del alcalde se hacían disparos contra ellos.

También dice que vio disparar a los señores don Juan Lara y el juez municipal, Juan Garrido.

El procesado Juan Sánchez Lara dice que no presenció lo ocurrido.

Dice que estuvo la noche de autos en la taberna de Adolfo convidándose con los demás individuos que figuraban en la rondalla, y después se marchó a su domicilio.

Cuando se encontraba en su casa, dice que oyó unos disparos y salió a la calle con el propósito de recoger a su hijo que iba en la rondalla.

Toca declarar al procesado Alejandro Cano Molina. Este dice que integraba la rondalla, pero que se quedó un poco apartado de la misma.

de una manera diferente a como ahora lo hizo. El procesado se ratifica en estas declaraciones y afirma que si aparecen otras manifestaciones, no recogerían fielmente lo que él dijo.

El procesado Francisco Padilla Torrecillas declara que formaba parte en la rondalla, pero que al ocurrir los hechos se encontraba a unos treinta metros aproximadamente del lugar donde ocurrieron.

Después no se enteró de más ni presenció otra cosa porque se marchó rápidamente a su casa y al querer salir de nuevo su esposa no le dejó.

Constantino Cano Pérez dice que él se quedó en la taberna de Adolfo cuando la rondalla salió a dar vueltas por el pueblo. Al poco tiempo, dice que oyó unos disparos y que volviendo por su hijo salió en su busca y se marchó con él a su domicilio.

El procesado Francisco Sánchez Sánchez declara que no figuraba en la rondalla.

LA PRUEBA TESTIFICAL Acto seguido comienza la prueba testifical.

Declara en primer lugar Francisco Garrido Padilla, alcalde de Benitagla.

Dice que no tiene resentimientos contra ninguno de los procesados. Relata que en la noche de autos estuvo de visita en casa de unos amigos. Sobre las once, regresaba a su domicilio cuando en la puerta se encontró con José Pérez Padilla, Miguel Padilla Torrecillas y Juan Sánchez Lara.

Al ir a entrar en su domicilio dice el alcalde que Miguel le sujetó los brazos mientras que Juan Sánchez Lara le daba un palo en la cabeza, cayendo al suelo donde José Pérez le hizo un disparo.

Niega rotundamente que él llevase armas y asegura que vio al Plomo disparar contra el muerto, don Francisco Molina.

Desmiente que desde su casa se hicieron disparos contra nadie.

Uno de los letrados defensores intercala al testigo de una forma que la presidencia califica de impropia.

El testigo ha incurrido en algunas contradicciones en el transcurso de su declaración.

Pasa a declarar el testigo Juan Garrido Sánchez, juez municipal de Benitagla.

Dice que se encontraba en su casa de Cirujía práctica. Se trata de una idea que partió del país nolandés, que comparten varias naciones.

El Gobierno español no desdena este asunto y será nombrada una Comisión que será presidida por el ministro de Estado, señor Rocha, y en la que figurarán los doctores Marañón, Pareja y alguna otra personalidad, al objeto de que estudien el asunto y vean si la idea es viable, puesto que se trata de una deferenza que le hacen a España, pues consiste este asunto en establecer un Instituto de reeducación de los mutilados.

—Nos hemos ocupado también de la situación crítica por que atraviesa la isla de Menorca, y hemos encargado a los ministros de Agricultura e Industria, señor Jiménez Fernández y Orozco, como asimismo al director general de Ganadería, para que estudien las fórmulas más convenientes que resuelva la angustiosa situación en que se encuentra aquella isla, sin que esto perjudique la economía nacional, especialmente en aquello que se refiere a la industria pecuaria, pues afecta al régimen del maíz.

—Asimismo, tratamos en la reunión de esta mañana, de la situación tan angustiosa en que se encuentra el pueblo de Cuzcurrita, de la provincia de Logroño, en donde un movimiento sísmico, destruyó y anegó las bodegas. Se ha pensado en que el Banco de Crédito Agrícola Industrial, remedie esta calamidad pública.

El ministro de Hacienda, señor Marraco, nos ha hablado de la cuestión relativa a los mercados libres de valores. Este asunto será abordado en otro Consejo, cada la importancia del mismo.

Terminó diciendo el ministro de Comunicaciones, a los periodistas, que el reparto de la suscripción para la fuerza pública, se hará a prorrato a partes iguales entre todos los que intervinieron en este asunto.

No se ha facilitado nota oficial alguna.

BAR «FONTANTIA» Teléfono 3-4-9 Los mejores cot-tall los sirve esta Casa a 0,75.—Cerveza clara helada y bien tirada.—Bocadillos económicos Plaza Ramón y Cajal, núm. 2

Lotería Nacional

Madrid. — Esta mañana se ha celebrado el correspondiente sorteo de lotería, habiendo salido premiados los números que se indican y en las poblaciones que se mencionan:

Primer premio 34.720 en Madrid, Valencia, Barcelona y Lucena.

Segundo premio 4.648 en Madrid, Zaragoza, Avilés, Valencia y Barcelona.

Tercer premio 3.943 en Madrid, Barcelona, Alameda, Reus y Valencia.

Cuarto premio 5.499 en Alcala, Palma de Mallorca, Huelva, Oviedo, Bilbao y Barcelona.

Quintos premios 38.904 4.122 21.647 36.939 29.578 35.180 11.472 7.823 21.116 35.629 38.735 36.776 13.462 10.719 y 30.741 en Almería.

Dr. J. RUBI Médico internista de los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid De la Beneficencia Municipal por oposición. De 9.30 a 10.30 y de 3 a 5. MINERO. 5

La sesión de Cortes

Sesión matutina

Madrid. — Como ayer se acordara en las Cortes, en la mañana de hoy se ha celebrado sesión matutina.

Dió comienzo a las once y cinco de la mañana, presidiendo el señor ALBA.

Se nota en los escaños bastante desanimación.

En el banco azul se halla el ministro de Obras públicas, Sr. Cid. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Una interpelación al ministro de Obras públicas El señor COMIN, da comienzo a una interpelación sobre el ferrocarril de Canfranc.

Pide la modificación de las tarifas y la construcción de una rampa electrificada.

El ministro de OBRAS PUBLICAS, señor Cid, le contesta explicando que precisara realizar gestiones cerca del Gobierno francés, por la Compañía «Midi Francés», logró que las importaciones de frutas españolas, se hagan por Irún y Portbou.

Dice que ocurre además que la naranja española no resiste las temperaturas de la región de Canfranc.

Intervienen en la interpelación los señores VIDAL, ROLOSANO y ROMERO, quienes niegan que se hiele la naranja, y piden que se hagan gestiones cerca del Gobierno de Francia, para que estabilice una estación fitopatológica en Canfranc.

Interviene en el debate el señor MARIAL, quien pide que el problema de los ferrocarriles se aborde con carácter general.

El ministro de OBRAS PUBLICAS, señor Cid, rectifica. Reconoce que la gravedad del problema ferroviario es evidente, y anuncia que someterá varios proyectos a la Cámara, para que se pronuncie en el sentido más justo.

Se da por terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DIA Queda aprobado definitivamente el dictamen relativo a la reorganización del regimiento de ferrocarriles.

La ley de alcoholes Se reanuda el debate sobre el dictamen relativo a la ley de alcoholes.

El señor PALOMINO termina su discurso, pidiendo que se desgrave el alcohol y el vino fino, lo que produce grandes protestas por parte de los viticultores.

Propone que el Estado compre los vinos en lugar de los alcoholes, y así podrá regularse el mercado.

El señor ORIA dice que debe impedirse el progresivo cultivo de la vid.

El ministro de Hacienda, señor MARRACO, exclama: —¡Siga la trashumancia!... Esta frase produce grandes protestas.

El señor BERLANGA dice que esa frase agravia a los diputados.

El presidente, Sr. ALBA, lo niega.

El señor ORIA continúa su discurso, quedando en el uso de la palabra.

El señor MORAYTA, pide que siga el debate esta tarde.

El señor ALBA, dice que no puede prometerlo, por haber otros asuntos que tratar.

Se levanta la sesión a la una y quince de la tarde.

Sesión vespertina

Madrid. — La sesión correspondiente a la tarde de hoy, dió comienzo a las cuatro y diez de la tarde.

Presidió el señor ALBA. En el banco azul se encuentra el ministro de Estado, señor Rocha. Hay gran desanimación en los escaños.

Información de provincias

FALLECEN DOS OBREROS DE LA UNION NAVAL QUE FUERON GRAVEMENTE HERIDOS A TIROS

Valencia. — La policía, que había montado un servicio especial de vigilancia en el puerto a consecuencia del crimen social cometido por unos desconocidos en la calle de José Benlliure y en el que resultaron muertos —fallecieron a poco de ser hospitalizados— dos obreros de la Unión Naval de Levante, ha conseguido detener a un individuo como uno de los presuntos autores del crimen, llamado José Paredes García, de veinticuatro años, natural de La Unión.

Este individuo es un calificado elemento de la F. A. I., y obrero expulsado de los astilleros durante la última huelga de los obreros remachadores.

El detenido negó en la Jefatura de Policía todos los cargos que se le hicieron; pero no obstante quedó a disposición del jefe de Policía.

ES DETENIDO UN LUGARTENIENTE DEL SARGENTO VAZQUEZ

León. — La policía de esta capital se ha trasladado a Palencia, a detener a Enrique Canedo, electricista de Turón, lugarteniente del sargento Vázquez, cuyo individuo logróse detener.

PARA RESOLVER UN RECURSO

Barcelona. — La Audiencia de esta ciudad, ha resuelto ser competente para entender en la competencia entablada por el Presidente del Parlamento catalán.

UN FUERTE VENDAVAL DERRIBA NUMEROSOS ARBOLES

Gerona. — La noche pasada, el vecindario estuvo en constante vela, pues se hallaba sumamente alarmado por el fuerte vendaval que reinaba.

Derribó el viento numerosos árboles y chimeneas, causando además otros daños, pero no ocurrieron desgracias personales.

TEMBLOR DE TIERRA

San Sebastián. — Esta tarde se sintió un leve temblor de tierra, que produjo gran alarma entre el vecindario.

ABOGADO MULTADO

San Sebastián. — El comandante militar ha impuesto una multa a un abogado de la provincia porque dos de sus hijos, menores de diez y seis años, han tenido intervención en hechos delictivos.

EN SEVILLA PREPARAN PARA LA FERIA UNA CORRIDA DE TOROS A LA ANTIGUA USANZA

Sevilla. — El delegado de ferias y festejos se ha puesto al habla con el empresario de esta plaza de toros y le ha expuesto su iniciativa de celebrar una corrida de toros a la antigua usanza.

Esta corrida había de coincidir con las fiestas que tendrán lugar en honor de los congresistas del Internacional de Autores.

Será un espectáculo retrospectivo al estilo de los que se celebraban hace siglo y medio.

Intervendrán alcañadores, se practicará el toreo a caballo, habrá un cuerpo de guardia que la dará a la presidencia en el redondeo.

De esta forma se lidiarán dos toros, con los que se practicarán las suertes antiguas, incluso la del salto de Martíncho y otras.

Tomarán parte en el desfile las carrozas auténticas de la época, y la

plaza estará adornada con ricos tapices. Después se practicará la lidia ordinaria con seis toros.

FAMILIAS REPATRIADAS DE FRANCIA

San Sebastián. — Han cruzado la frontera catorce nuevas familias repatriadas de Francia, de donde, por hallarse en la indigencia por falta de trabajo, han sido expulsadas. Son ya numerosas las familias que han pasado con este motivo la frontera.

En estos dos últimos meses, el total de las familias que han llegado aquí, procedentes de Francia, pasan de 200.

ES DETENIDO EL INDIVIDUO QUE TENIA SECUESTRADA A UNA MUJER EN SEVILLA

Sevilla. — Ha sido detenido por la fuerza de Seguridad Valeriano del Pino Ruiz, que tenía desde hace cinco días encerrada en una habitación, sin darle de comer, a una mujer, con la que hace vida marital.

ROBO EN UNA CASA DE PLASENCIA DE JALON

Zaragoza. — En una casa deshabitada de Plasencia de Jalón y que habita en verano el vecino de Zaragoza Alberto Cuartero Logroño penetraron ladrones durante la noche última escalando las tapias y forzando las cerraduras. Se han llevado ropas y efectos, un alfiler y una patena de gran valor. Se ignoraba de momento si también robaron en una habitación de otro señor residente en Teruel.

Se sospecha que sean los autores del robo dos desconocidos que el día anterior buscaban trabajo.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA Cine sonoro. Programa para hoy: A las 6.30 y a las 10: «Noticiero» Fox Movietone, número 7, y «Paris Méditerranée».

EXTRANJERO

EL GENERAL BATISTA, CELEBRA UNA CONFERENCIA

La Habana. — El general Batista, estuvo conferenciando hoy con las autoridades militares, al objeto de adoptar medidas convenientes, ante la posibilidad de que estalle una huelga general revolucionaria.

SE CONFIRMA LA SUBLEVACION DE 3.000 INDIOS COMUNISTAS EN EL ECUADOR

Guayaquil. — Cuatro comunistas indios, jefes de los revoltosos, han sido capturados.

Se ha sabido que los administradores de ranchos llamados Luis Sarrebrück, se ha celebrado hoy el acto del traspaso del territorio del Sarre a Alemania.

EL TRASPASO DEL TERRITORIO DEL SARRE, A ALEMANIA

Sarrebrück. — Con gran solemnidad, se ha celebrado hoy el acto del traspaso del territorio del Sarre a Alemania.

SE SUPONE QUE EL «BLAIGOWRIE» HA NAUFRAGADO CON TODA SU TRIPULACION

Nueva York. — Los trasatlánticos «Europa», «American Banker» y «Blomfedyk», después de estar buscando durante dos horas en los parajes donde debía encontrarse al lanzar sus llamadas de socorro el «Blaignowrie», han anunciado por radio que, en vista de no haber encontrado el menor indicio de la presencia del barco, han decidido suspender sus pesquisas y continuar sus rutas.

Se supone que el barco ha naufragado en medio del Atlántico, sin dejar el menor rastro. Su tripulación estaba integrada por 18 hombres.

UN BANQUETE AL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Madrid. — Los cedistas le han ofrecido hoy al ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, un banquete por el éxito obtenido con motivo de la discusión de la ley de arrendamientos rústicos, en el Parlamento.

LA VISITA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Zaragoza. — Mañana es esperado el ministro de Obras públicas, señor Cid, el que visitará la estación.

NOTAS VARIAS

MUERE UN EX MARQUES

Madrid. — Ha fallecido el ex-marqués de Chavarrí.

EL DERRIBO DEL VIADUCTO

Madrid. — Hoy ha sido derribado en su totalidad el Viaducto de la calle de Segovia, cuyas operaciones finales fueron presenciadas por numeroso público.

NOTAS BURSATILES

Paris ... 48,35 Londres ... 35,35 Nueva York ... 7,30 Roma ... 62,20 Berlin ... 2,93

EL DIA POLITICO

EL PROYECTO DE DEFENSA DE LAS ISLAS BALEARES

Madrid. — Los periódicos han publicado el proyecto de ley sobre la defensa militar de las Islas Baleares.

Dichos gastos importarán 447 millones de pesetas, distribuidas en cinco anualidades.

La defensa estribará en la base naval y aérea, haciendo de Mahón la base para el aprovisionamiento de las fuerzas ligeras, reservándose Pollensa para que lo hagan las fuerzas mayores, mediante determinadas obras.

Se adquirirán doce submarinos: doce torpederos, doce motolanchas, doce lanchas torpedos, ocho dragaminas, tres remolcadores, estaciones de radiotelegrafía y radiogoniometría.

También habrá depósitos de esencia; de carbón, tres polvorines, centrales eléctricas neumáticas, un di que flotante y otro seco, y otros elementos que garanticen la seguridad de las islas contra cualquier ataque tanto por mar como por aire.

El mejor café tostado, coplemo LA EQUITATIVA

Consulta Médico-Quirúrgica

RAYOS X-DIATERMIA-CORRIENTES
Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos
Dr. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

DEPORTES

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

La vuelta ciclista a España, que organiza el periódico madrileño "Informaciones", no pasa por Almería. En Almería existen multitud de aficionados al deporte del pedal, que desearían que esta magnífica prueba, la primera que se celebra, pasara por nuestra ciudad.

Como ya dijimos en una nota anterior, Granada se había dirigido solicitando su inclusión, lo que se ha llevado a efecto, debido, principalmente, a que allí se han preocupado, y en Almería, pocos son los que se han ofrecido para dicha empresa.

Todos los que sean aficionados verdad, no deben dejar pasar estos momentos y telegrafiar, incluso conferencias, para que Almería no quede también desamparada. Como también dijimos anteriormente, los centros oficiales, Ayuntamiento, Diputación, etc., deben dirigirse y ofrecer su colaboración.

Es el momento de ofrecer y de hacer lo que humanamente se pueda para conseguir estos loables deseos, ya que pasados unos días, la carrera se habrá cerrado en firme y no podrán variarse los itinerarios. Recurrimos también nosotros a "Informaciones", en solicitud de la inclusión de Almería en esta carrera.

La variación, si es que quieren hacerla, es bien pequeña: en vez de tomar por el anejo de Overa hacia la provincia de Granada, cruzar la nuestra de Levante a Poniente, con lo que ganaría en interés la carrera, no sólo por los numerosos aficionados existentes en los pueblos por que pase, con sus correspondientes primas, etc., sino porque la carretera es esta parte muchísimo mejor que la del itinerario que se sigue.

Confiamos que el esfuerzo de los aficionados almerienses se llevará a la realización y que se conseguirá "Informaciones" el cambio de itinerario con lo que además de ganar ellos en lo referente a estado de carreteras, darían un día grande a la afición ciclista almeriense.

REUNION PARA EL CAMPEONATO LOCAL

Conforme indicamos en números anteriores, la "Unión Deportiva", fiel comprendedora de los anhelos de una masa grande de aficionados almerienses, ha conseguido organizar un campeonato local de fútbol.

Para nadie será desconocida la importancia que este torneo puede tener para el futuro del fútbol almeriense, puramente amateur. La desaparición de un gran equipo mantenido a fuerza de pesetas, había traído, como consecuencia primordial la desaparición del deporte futbolístico.

Unos aficionados se unen y consiguen organizar un torneo de fútbol netamente local, para que aque la masa que arrastró el "athletic" en su desaparición, no quede sin su deporte favorito.

Este torneo es ya un hecho, y el pasado miércoles se reunieron los clubs que toman parte en el mismo. Como es natural, lo primero que se hizo fué el nombramiento de una directiva que será la encargada de todos los asuntos de orden federativo. Dicha directiva está compuesta por don Manuel Montoya, del Grupo Lanchaffi, como Presidente; don José López Hernández, del "Arroyo F. C."; como Secretario, y don Juan Rodríguez, de la "Unión Deportiva Almeriense", como Tesorero. Los demás clubs participantes tendrán en el seno de dicha directiva un vocal.

El torneo mencionado, dará comienzo el segundo domingo del corriente mes. Los clubs participantes son: Grupo Lanchaffi, "Arroyo F. C.", "Júpiter F. C.", "Huércal F. C.", "C. D. Recreativo", "Racing Club", "Tranfac" y "Unión Deportiva Almeriense".

Estamos como en los comienzos del fútbol en Almería. Multitud de equipos formados por jóvenes aficionados, se deciden a dar un paso en bien del fútbol local. ¿Les faltará la ayuda de los buenos aficionados? Creemos que no; y, por tanto, el torneo será de un éxito para los organizadores.

Sinceramente deseamos que todos estos buenos propósitos se lleven a su realización, y que en Almería podamos volver a presenciar interesantes partidos de fútbol.

LUIS NAVARRO JIMENEZ
Practicante
por oposición de la Beneficencia provincial
Regocijos, 29 Almería

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento marítimo.

- Entrados
Vapor español «Ricardo R», de Aguilas, con carga general y pasajeros.
Idem «Arnal Mendis», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem alemán «Tarragona», de Valencia, con carga general.
Salidos
Vapor «Ricardo R», para Algeciras y escalas, con carga general y pasajeros.
Idem «Tarragona», para Hainburg, con carga general.
Idem «Arnal Mendis», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.

Francisco Pérez Rodríguez
Medicina interna
PULMON Y CORAZON
Consulta de 3 a 5
Plaza de San Sebastián, 3

BANDO

DON JOSE ALEMAN ILLAN, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Hago saber: Que para las festividades de Carnaval, que se celebrarán en los días 3, 4 y 5 del actual, he acordado dictar las siguientes reglas:

- Primera.—Se permitirá la circulación por la vía pública con disfraz y careta, desde las doce de la noche hasta el amanecer.
Segunda.—Queda prohibido el uso de vestiduras que representen Instituciones o clases determinadas y el de disfraces que ofendan a la moral.
Tercera.—Cuando las máscaras no guarden el decoro debido, o cometan alguna falta o causen perturbaciones o molestias, al público o a los particulares, se les obligará a despojarse del disfraz.
Cuarta.—Se prohíbe arrojar sus tancias o materias que puedan ocasionar daño o molestia.
Quinta.—Los agentes de la autoridad, quedan encargados de hacer observar las anteriores reglas, denunciando o deteniendo a los contraventores de las mismas y poniéndolos a disposición de mi Autoridad.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Dado en Almería, a 1.º de Marzo de 1935.—JOSE ALEMAN.

EUSEBIO NAVACERRADA
Ex médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta.
Ozonoterapia, etc.
Consulta, de 10 a 12
Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche
Plaza San Sebastián, 6, pral.
Teléfono núm. 7-3

Concurso de la Casa "CAFES FARO"
DISTINCION SOCIAL
Un desayuno de honor, una comida homenaje, una cena de hospedaje o un convite de señor, puede muy bien ser famoso, ser página de una historia, conservar grata memoria por espléndido o lujoso; pero si en dicho festín, Café FARO no se ofrece, el amfitrión aparece como idiota o como ruin.
Paje Sancho Sánchez
CONFUSION ESTETICA
Niña, me has enamorado. ¡qué aroma más «delicioso» tiene tu cara preciosa y tu cutis bronceado! El sol su brillo te ha dado, y con color te dió la rosa, y con esencia olorosa tu semblante ha perfumado. ¡qué equivocación, amor, en ese tu encanto raro, sabiendo que es Café FARO quien me da aroma y color!
Paje Sancho Sánchez
(Remitido el día 25-2-1935).

DE AGRICULTURA
Dos parásitos del frenal poco conocidos

El estudio del empobrecimiento y deterioro del frenal ha experimentado recientemente un avance considerable. Un entomólogo del instituto de investigaciones agronómicas de Francia, ha publicado últimamente una nota sobre dos pulgones parásitos encontrados en los cultivos de los alrededores de París. En dicha nota dice el autor que otro técnico de la Estación de Aviñón le envió en Marzo de 1933 un pequeño pulgón de color claro, que ocasionaba destrozos en los cultivos. Hacia mediados de Junio el autor a que nos venimos refiriendo, que recorría un bananal del frenal «Madame Moutot», volvió a encontrar en abundancia el mismo pulgón. Este bananal se había constituido con fresales que presentaban un grado de empobrecimiento muy avanzado. Estableciéronse para la comparación dos líneas contiguas con pies de plantas sanas. Pudo observarse como cosa curiosa que todos los fresales alcanzaban el mismo vigor y que los enfermos habían vuelto a cubrirse de hojas abundantes y sanas. Este vigor debióse al trasplante de las plantas en la tierra arcillosa. Pero pronto, bajo la influencia de la multiplicación de nuevos parásitos, esta vegetación decreció rápidamente. Nuevas visitas giradas a los cultivos demostraron la extensión rápidamente del empobrecimiento de los fresales.

Estudiado por los técnicos el primer pulgón, aparecía en su forma aptera, ovalado, de tamaño pequeño, alargado, delgado, no excediendo su longitud, en los individuos mayores, de 1,5 milímetros; de color claro, desde el verde pálido transparente, al verde esmeralda claro, erizado el cuerpo de pequeños pelos, de cabeza redondeada, ojos oscuros, patas de color claro, ventosas claras igual que las antenas y con la extremidad del quinto artejo ennegrecido. En la forma alada su tamaño es un poco mayor, su cabeza oscura, color castaño tenaz obscuro, negras sobre todo negruzco, ojos pardos-rojizos, antenas oscuras, negras sobre todo a partir del tercer artejo, abdomen de color verde, patas de color claro y la totalidad de los tarsos ahumados.

Esta especie se agrupa en colonias densas al pie de las plantas y sobre el peciolo de las hojas; encuéntrase también en las raíces y los brotes tiernos. Se lucha contra estos pulgones por medio de pulverizaciones nicotinadas, las cuales deben cesar ocho o diez días antes de la recolección para volver a empezar inmediatamente que esta ha terminado.

La solución nicotinada se prepara de la forma siguiente: en diez litros de agua de lluvia se disuelve completamente de 500 a 600 gramos de jabón blanco a 72 por 100 de aceite. Si el agua empleada para el aumento de la disolución ha ta los cien litros fuese calcárea, se aumentará la dosis de jabón hasta un kilogramo, pero sin pasar nunca de esta cantidad. Una vez que la disolución de jabón se homogenea, y únicamente en este momento, se le añadirán 600 centímetros cúbicos de jugo rico de nicotina o 500 gramos de sulfato de nicotina.

Podrán utilizarse también las emulsiones de aceites vegetales diluidos. Estas emulsiones tendrán una concentración de un uno por 100 (expresado en aceite de cacahuete) y han de estar mantenidas en suspensión con la ayuda del ácido oleico y del amoníaco. Para el empleo de dichas soluciones en los cultivos de fresales es necesario utilizar pulverizadores de alta presión, provistos de boquillas acodadas, con objeto de poder mojar bien la cara inferior de la hoja y esparcir el líquido en forma de fino rocío.

Antes de proceder a la plantación, las fibrillas y raíces, después de una preparación cuidadosa, se lavarán en agua corriente en una cubeta, sumergiéndolas después, durante diez minutos, en una solución de nicotina a dos centímetros cúbicos por litro. Con objeto de asegurar el arraigo perfecto de las plantas no se preparará más que aquella cantidad de raíces que puede ser plantada en un día. Es muy importante no dejar de tratar los semilleros desde el principio de la vegetación, primero con la solución de nicotina descrita, y más tarde con los caldos bordeleses neutros y nicotinados. Ha dado resultado negativo en la lucha contra estos pulgones una tentativa de destrucción efectuada con aceites de antrocon, por lo cual es aconsejable no utilizar más que aceites vegetales. Los técnicos ingleses recomiendan contra este insecto los caldos sulfocálcicos, a pesar de reconocer su escaso efecto sobre los huevos, fin que llenan los aceites vegetales de manera más completa. Un profesor de la Universidad de Reading, con el título de «Trabajos semanales en el jardín», ha publicado una disertación sobre estos dos enemigos del frenal, recomendando las soluciones jabonosas de nicotina anteriormente citadas.

M MARCEL
Profesor de horticultura de la Escuela Nacional de Versailles.

BANDO TAURINAS

Don José Alemán Illán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en la sesión ordinaria del diez y ocho de Febrero último, he dispuesto dictar las reglas que siguen:

Primera.—Se concede el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Bando, para que los dueños de perros, cualquiera que sea la clase de estos, se provean de licencia municipal para la tenencia de esos animales, abonando al efecto los derechos consignados en el presupuesto vigente y presentado a la certificación facultativa que acredite que el perro cuya licencia se trata de obtener ha sido vacunado contra la rabia.

Segunda.—Transcurrido el plazo señalado en el número anterior se procederá a la recogida de todos los perros que circulen por la vía pública, sin bozal ni licencia, ingresándolos en el Parque de Policía Urbana, y concediendo un nuevo plazo de cuatro días a los dueños para que cumplan lo mandado en la regla anterior, procediéndose en otro caso al sacrificio de los perros reclusos.

Tercera.—Queda prohibida la libertad durante el día, de los perros dedicados a la custodia de los cortijos y fincas de la Vega, los Alcaldes de los Barrios correspondientes cuidarán bajo su responsabilidad de que esos animales permanezcan atados o encerrados des de la salida a la puesta del sol, y ordenarán la recogida y traslado al Parque de los que infrinjan esta disposición.

Dado en Almería a primero de Marzo de 1935.—José Alemán.—Por acuerdo de S. E. David Estevan.

Bibliografía

EL RETO DEL NORTE

Hemos leído esta novela con el mismo deleite que nos produjo el autor de sus obras ya conocidas, «El Ruteñor del Noroeste», «El Va lle prohibido» y «Corazón del Norte», publicadas por la misma Editorial y hemos de confesar, rendidos a la abundancia de pruebas, que H. B. Mowery es un autor que siente como pocos las solitarias regiones de los hielos y con tan honda melancolía las canta, que logra penetrarnos de la emocionante desolación de aquellos yerros fríos. Su técnica novelística es de un arte insuperado. Para él, la novela es lo de menos y para nosotros también, porque lo que más nos conmueve es el paisaje que nos da a través de los prismas de tres o cuatro personajes que transporta a sus amados desiertos para que se cibilicen la naturaleza callada, adusta, majestuosamente grande y enemiga de la pequeñez del hombre; tres o cuatro personajes que hacen vibrar como Harpas que acompañan sus cantos al Norte devastado por ventiscas, cerrado a la vida civilizada, hundido en somnolencia de noche interminable y silenciosa. Mas, por contraste, como sucede en «El Reto del Norte», los personajes de W. B. Mowery, habrán de luchar en el desierto de hielo y nieve, no sólo contra los elementos naturales, sino contra los hombres, capaces de encender en el mismo hielo las más ardientes pasiones del mundo civilizado, y una mujer delicada y amorosa será la triunfadora contra una intriga criminal que intentaba desposeer al amado de una mina de platino y del tesoro, más preciado aún, de su amor. Biblioteca Oro.—Precio: 0,90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245.

Días pasados falleció en Madrid, víctima de una bronconeumonía, la madre del diestro almeriense Manuel M. Plaza. A las muchas manifestaciones de pésame que con tal motivo está recibiendo el torero paisano, unimos la nuestra muy sentida.

Desde luego podemos adelantar que como el propósito de esta Empresa es el de celebrar alternativamente corridas y novilladas, o sea un domingo corrida y otro novillada, se han hecho gestiones y adquisición de ganado de los señores siguientes: B. de Quirós E. Blanco, F. Alonso (antes Veragua), Amador Santos, señores Trespalacios, Atanasio Fernández, Arturo Sánchez (antes Villar), Hernández (antes Encinas), J. Cobaleda, Moreno Santamaría, Concha y Sierra, Villamarta y Guadalets.

De toreros, para las corridas de toros de una y otra categoría, tiene ultimados esta Empresa, y algunos en ajuste, los matadores Nicancor Villalta, «Cagancho», Rafael Vega de los Reyes, «Algabeño», Pepe Amorós, «Pinturas», «Niño de la Palma», Enrique Torres, Noaín y algún otro, teniendo siempre en cuenta a aquellos que más se destacan en otras plazas. Novilleros, sin olvidar, como ya es costumbre en esta Empresa, a los de casa, desfilarán, por esta plaza Torón, Solórzano, «Venturita», «Rafaelillo», «El Indio» y todos cuantos se revelen como valores positivos en el arte.

Como la Pascua de Resurrección, o sea lo que por tradición se considera inauguración oficial de la temporada, cae este año en fecha tan lejana, se celebrará el día 14, aniversario de la República, novillada picada en la que alternarán Solórzano, Torón y otro sin perjuicio de abrir la plaza dos o tres domingos antes para celebrar funciones económicas.

El cartel de la corrida de Pascua será el siguiente: Ocho toros de B. de Quirós, dos para el rejoneador y matador de toros José García «Algabeño» y seis para los diestros Villalta, «Cagancho» y Rafael Vega de los Reyes, siendo los precios de esta corrida los que de costumbre hay establecidos para corridas de seis toros.

El domingo 28 del mismo mes novillada picada: el 5 de mayo corrida de toros en la que alternarán Pepe Amorós, «Pinturas» y otro, alternándose así sucesivamente hasta la llegada de la cañuela, pasada la cual se empezará la segunda etapa de la temporada, siguiendo la misma norma que en esta primera.

En la primera quincena de marzo, y previo el correspondiente aviso, se pondrán a la venta los carnets de abono.

En contraste con los novilleros que ansían verse convertidos en matadores de toros, hay matadores de toros que, como esperanza para poder vestir el traje de luces vuelven a su anterior condición de novilleros.

Uno de ellos es el malagueño Andrés Mérida que, como recordarán los aficionados de buena memoria, sólo toreó una corrida la pasada temporada y para colmo de males «recibió» en ella una gravísima cornada. Andrés Mérida tiene ya algunos contratos firmados como novillero, y si no los tiene le deseamos que los consiga y pueda desquitarse de la mala suerte que ha sido su inseparable compañera en los dos últimos años.

Sellos de CAUCHU se confeccionan lo más rápido. Informes: en esta Administración.

HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros. Dr. FRANCISCO SORIANO MATRIZ PARTOS. CIRUGIA GENERAL. RAYOS X DIATERMIA. RAYOS ULTRAVIOLETAS. ALMERIA RICARDOS, 4. Teléfono 267

Dr. Antonio María Radio Almería Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OJOS. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República, 31, pral.

PANORAMA DEL MUNDO

Hoy, en París

La amenaza de la desnatalidad.—Un grito de alarma de la «Alianza Nacional».—El ejemplo permanente de Alemania.—Suceso viejo siempre nuevo.—El préstamo de bodas, puede pagarse, como el de Sylok, el mercader veneciano, con coraee viva.

La Alianza Nacional contra la despoblación, que tiene su domicilio social en la calle del 4 de Septiembre, número 26, ha lanzado un grito de alarma, intentado con mover los corazones franceses, con el presagio de una posible desaparición de Francia francesa y su conquista y repoblación por un nuevo pueblo. La verdad es que por tratarse del viejo tema de la desnatalidad, nadie ha hecho caso y ha tomado en trágico el aviso de la Alianza. «El número de nacimientos, que de 1932 a 1933 había disminuido en cerca de 40.000, ha bajado de 1933 a 1934 en más de diez mil, quedando por bajo de 67.000, cifra que representa solamente el 57 por 100 de la cifra de nacimientos habida en Alemania».

Lo sintomático en esto es que, como ya ha hecho la Alianza Nacional en otras ocasiones, se tome el nombre del país, tradicionalmente enemigo, para excitar el patriotismo francés, incitándolo a producirse, no para cumplir fines humanos y acatar deberes que pudiéramos llamar providenciales, si no para poder pelear con el pueblo alemán. Así, la Alianza ha informado a Francia de que el número de nacimientos en Alemania, llegó en 1934 a la enorme cifra de 1.700.000, de los que, descontada la de defunciones, que fue de 720.000, quedaron 450.000 varones alemanes, como aumento de población, lo cual representa la posibilidad de poner en filas desde 1951 en adelante medio millón y pasados unos años más, un millón y medio de soldados con facilidad que no tendrá Francia.

Esto de la «desnatalidad» francesa es el suceso viejo, siempre nuevo, y siempre de actualidad, con motivo de cualquier estadística demográfica que se publique. A mediados del año pasado apareció un libro titulado «La Revolution démographique», en el que su autor, Adolphe Landry, demostraba con estadísticas, que el decrecimiento de natalidad comenzó en Francia en el reinado de Luis XV, no siendo, por lo tanto, consecuencia de la inmoralidad y corrupción que se atribuye a los tiempos presentes. Otro estadístico, el profesor de la Universidad de Ginebra, H. Hersech, publicó al mismo tiempo otro estudio, asegurando que el descenso de natalidad, era un fenómeno general a toda Europa y no tenía causas morales, sino enteramente económicas. En Inglaterra la natalidad había caído, desde 25,5 por 1000 en 1929 a 15,8 en 1931.

Lo que acontece es que Francia, a pesar de todas las predicaciones de sociedades como Alianza Nacional, no practica una política de la natalidad, como Alemania. Hace tres años ya que ésta ante el descenso de nacimientos, ocasionado por la falta de jóvenes, muertos en la guerra, se creó el «préstamo de bodas» que se entregaba a quien quiera contrajese matrimonio, por humilde y sin garantías financieras, que fuera su situación. Este préstamo, de una cifra mínima de aproximadamente 3.000 pesetas, ha de amortizarse en ocho años y medio, pero por cada nacimiento habido en este plazo en el hogar hipotecado se consideran pagadas, equivalentemente en moneda alemana, unas 750 pesetas. Esto es, que con cuatro hijos habidos en ocho años y medio, queda cancelada la deuda.

Francia, en cambio, aunque ha hecho leyes protectoras de las familias numerosas olvida a la familia por crear. La política llamada de protección al trabajo nacional, iniciada este año, producirá catastróficas consecuencias en este orden, porque estos extranjeros a quienes ahora se expulsa de Francia, contribuirán, proporcionalmente mucho más que los franceses al contingente de natalidad.

L. Martín IZQUIERDO

13.30: Apertura de la Estación con el fandanguillo de Almería. La orquesta de la Estación interpretará un selecto programa. Información de Asistencia Social.—Cartelera cinematográfica.—Discos variados. 15. Cierre de la Estación. 20.30: Boletín meteorológico.—Cotizaciones de monedas.—Información de Asistencia Social.—El Cuadro Artístico del pianista desconocido, ejecutará un variado programa y en él darán un recital de tangos los señores Galliana y Molina.—Noticias de Prensa recibidas de Madrid.—23: Cierre de la Estación.

Sanatorio Quirúrgico Dr. Artés
Icaide Muñoz, 33

Noticias y sucesos

REGISTRO CIVIL
Distrito de San Sebastián
Nacimientos.—Manuel Miras Mullor, Francisco García Amate y Francisco Morales Salinas. Defunciones.—Antonio Soriano González, Vicente Moya Jerez, Eugenio Fernández Romero, Isabel Castillo Sánchez y Carmen Suarez Barco. Matrimonios.—José Pascual Navarrete con Trinidad Plaza Baños.

Distrito de la Audiencia
Nacimientos.—Carmen Guerrero Rubio y Francisco Jerez Jiménez. Defunciones.—Joaquín González Morales, José Díaz Fernández y Antonio Gálvez Ferrer. Matrimonios.— Ninguno.

POR INSULTOS
A requerimientos de Juan Sanz Guerrero, fué conducido ayer a la Comisaría de Vigilancia, Basilio Bravero Alvarez, por haberlo hecho objeto de insultos.

HALLAZGO
María Morales Solís, presentó en Comisaría una papeleta del Monte de Piedad, que encontró abandonada en la vía pública.

GUARDIAS PARA HOY
Casa de Socorro
Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Francisco Herrada.

Hospital
Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Rafael Lara. Matrona, doña Luisa Flores.

HERIDO CASUAL
José León Tapia, de 40 años de edad, recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, en donde se le apreció una herida por desgarramiento, situada en la mano izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones. Manifestó habérsela producido de una manera casual.

POR EMBRIAGUEZ
La guardia municipal presentó en la Comisaría a Juan García Hernández, el cual promovió un fuerte escándalo en la plaza de Ramón y Cajal, cuando se hallaba en estado de embriaguez.

ATAQUE DE EPILEPSIA
Luis Redondo Forte, de 24 años de edad, padecía un ataque de epilepsia del que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

ASISTENCIA SOCIAL
Comidas a niños 580. Comidas a adultos 990. Refugio nocturno 26. Asistidos en el dispensario anti-traumático 227. Cantinas 255.

SE TRASPASA
Un establecimiento de comestibles, en sitio céntrico y muy acreditado. — Razon en esta Administración.

El Café
mejor tostado, lo vende LA EQUITATIVA
CASA MONTES TORIBIO
Mariana 1
Anunciando en DIARIO DE ALMERIA aumentará sus compras, por ser el de mayor circulación en la capital y la provincia.

Bambu
Papel de fumar
Sastrería NAVARRO RODRIGO

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

UN CUENTO

Las dos niñas

He aquí la historia que he oído de labios de la señora de Chate-lard:

—Me casé con Juan a quien quería desde pequeña, y diez meses después tuvimos una niña, me había casado muy joven, era muy endeble y el médico dijo que no podría amamantarla y que buscáramos una nodriza. Pronto la encontramos. Era una moza robusta y muy simpática. Vivía en una granja, cerca de Sainte Livrade, y tenía ya a su cargo otra niña, de los mismos días aproximadamente que nuestra Natalia. Podía muy bien amamantar dos criaturas y aceptó con gusto nuestras proposiciones. Aquel mismo día se fue llevándose a mi hija.

Días después nos llamó por medio de la telefonista. «No se preocupen ustedes, no ha ocurrido nada; pero el ama dice que vengan ustedes lo antes posible». Yo seguí en la cama y mi marido marchó solo.

Cuando regresó al día siguiente me gritó desde la cama al oír el ruido del llavín en la cerradura:

—¿Qué ha ocurrido, Juan?

—No te preocupes, —dijo con la telefonista, y añadió—: «Pero...»

He aquí lo que había pasado:

Cerca de la granja donde vivía la nodriza había una casa de salud. Uno de los asilados, un loco pacífico, se había escapado de noche en pijama. En la granja, durante la mañana, la nodriza, como de costumbre, había dejado a las niñas en sus cunitas y había salido al campo para ayudar a su marido. Cuando volvió para hacer la comida, la puerta estaba abierta y las cunas vacías.

—¡Mis niñas! ¡Mis niñas! —gritaba el ama.

Era una buena mujer y estaba tan desesperada como si las niñas hubieran sido suyas. De pronto, se desprendió de los brazos de su marido, que intentaba calmarla, y se arrojó a un pozo, de donde la sa-

caron ahogada. La Policía empezó a buscar al loco. Lo encontraron por la tarde a la orilla del río Lot. Los dos bebés, uno al lado del otro, completamente desnudos, dormían tranquilamente, mientras el cemento estaba acabando de construir con ramaje un cesto, cuyo fondo cubría con los pañales y mantillas de las niñas. Dijo que iba a meter a las criaturas en el cesto y a echar éste al río, para que salvadas aquellas de las aguas predicasen por el mundo: una nueva religión. Se apoderaron del loco y cogieron a las criaturas. Cuando las despertaron para vestir las, empezaron a llorar.

—Pero —dijo— ¿les ha ocurrido algo a las niñas?

—Nada absolutamente —contes-
tó Juan.

—Entonces no ha sido nada.

—Si dijo mi marido —, por...
porque de las dos niñas nadie sabe
cuál es la nuestra.

Yo salté, naturalmente. ¡Qué lo
cura! ¡No es posible —dijo— que
por el hecho de estar desnudas no
puedan distinguirse una de otras
dos criaturas nacidas de padres
diferentes.

—Pues cuando yo llegué —dijo
Juan— estaban allí el padre y la
madre de la otra niña y tampoco
sabían cuál era la suya. Yo, por
mi parte, no puedo distinguirlas.

—¿Ya la madre de la otra —di-
je—, no ha podido...? ¿No ha sen-
tido en su interior algo que le di-
ga...?

—No.

—¡Oh! Yo estoy segura de que a
mi no me ocurriría semejante cosa.

Dos días después fui a ver a las
niñas. Y me ocurrió lo mismo que
a la otra madre.

Meses y meses... Aprendieron a
andar y hablar. La primera vez
que las vimos caminar estábamos
allí los cuatros padres y ninguno
se atrevió a abrir los brazos...

Llegó un día que tuvieron que
volver cada una a su casa. Había
que elegir... Nos hicimos cargo de
una de ellas al azar.

Ahora son ya mozas. Tengo una

hija y no sé donde está. ¿Aquí?

Y lo más triste, amigo mío, es
que yo debía querer a las dos y creo
que no quiero a ninguna.

Andree BIRABEAU

El futuro de la peseta

Esto días se ha ocupado la prensa inglesa y la francesa en sacar y colocar en el primer plano de actualidad, la cuestión de nuestra moneda. Lo que está en el pensamiento de todos y lo que constituye un problema para el futuro, esos órganos de la prensa extranjera lo han puesto a la orden del día y lo que es peor, han dado al asunto unas inclinaciones aviesas recargando de paso las tintas donde les ha sido posible. Ni que decir tiene que han tenido que rectificarse.

Es evidente que España que algún día tendrá que pensar en hacer un reajuste si no surge el milagro capitalista extranjero que nos envíe sus capitales, o se normaliza el mundo y mejoramos nuestra balanza al encontrar mercados más propicios para nuestros artículos, no se asusta de los términos del problema. Ahora bien; lo que no puede satisfacer a nadie es que se de como tratado un problema que no ha entrado todavía en ese período. Y menos aún que nos inclinemos hacia la libra esterlina.

La divisa española no necesita entregarse ni al franco ni a la libra. Por ahora puede permitirse el lujo de vivir su vida independiente, como siempre ha vivido, por cierto anticipándose a estos tiempos de moneda elástica, con la suya nunca ligada al oro y con unos resultados económicos bastante aceptables. Todo lo que hasta ahora han ensayado Inglaterra y Norteamérica eran para nosotros cuestiones poco menos que olvidadas.

Hay que tener presente que las ventajas de una moneda elástica y flexible sin ligazón ninguna con el oro y por añadidura sin base oro, nadie las conoce mejor que nosotros. La estabilidad de nuestros precios, no obstante las convulsiones del cambio, no ha experimentado grandes sacudidas. Ni es de suponer que las experimente.

Lo que ya no es tan fácil de pronosticar es si la peseta permanecerá mucho tiempo en los niveles actuales. Aunque, por otro lado, supongamos que en las altas esferas de la finanza oficial no pensará ya en una revaloración de nuestra divisa.

Dr. Palanca

De la Beneficencia Municipal
MEDICINA INTERNA. — ENFER-
MEDADES DE LOS NIÑOS
Consultas, de 9 a 11 y de 4 a 6
Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6
(Antes Rambla de Alfaro)
Teléfono 5-4-9

MERCADO

En el Matadero Municipal fueron sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 2, lanares 7, cabrio 5, y de cerda 13.

Estas reses arrojaron un total de 1.057 kilogramos de carne, que se vendieron:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.

Idem de segunda, a 5 pesetas.

Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.

Idem de segunda, a 3,50.

Carne de cabra de primera, a 3,50 kilo.

Frutas y hortalizas: Precios por kilo.

Calabazas a 20 céntimos; Cebollas, a 15; Judías verdes, a 1,00. Patatas coloradas a 35 y 40. Patatas nuevas a 35 y 40; Pimientos verdes a 1 y 4 pesetas ciento; Tomates a 50 y 60; Dátiles en rama a 25 y 30; Limones a 2 y 3,50 pesetas ciento; Naranjas a 1,00 y a 4 pesetas ciento; Plátanos a 90 y 1,20 docena.

El queso de bola, al 40 por ciento, a 5,50, lo encuentra usted en

Guardas forestales

Se encuentran publicadas totalmente las «CONTESTACIONES REUS» redactadas por los señores Oyarzun y Prats, ingenieros de Montes. Con numerosos grabados, formularios y ejercicios. 15 pesetas. PREPARACION en clases y por correspondencia. 30 pesetas mes. ACADEMIA «EDITORIAL REUS» Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Aparatado 12.250.—Madrid.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

121

Números premiados durante el mes febrero

Día	Núm.
1	65
2	30
3	178
4	189
5	55
6	52
7	94
8	113
9	132
10	177
11	123
12	200
13	87
14	146
15	47
16	87
17	106
18	66
19	18
20	122
21	5
22	154
23	137
24	2
25	162
26	135
27	31
28	142

Caducea al mes

Dr. Palanca

De la Beneficencia Municipal
MEDICINA INTERNA. — ENFER-
MEDADES DE LOS NIÑOS
Consultas, de 9 a 11 y de 4 a 6
Calle PRIMERO DE MAYO, Núm. 6
(Antes Rambla de Alfaro)
Teléfono 5-4-9



SERVICIO DE CANARIAS

El magnífico vapor «Isla de Gran Canaria», saldrá de Almería para Málaga, Ceuta, Cádiz y puerto de Canarias el lunes 4 de marzo.

SERVICIO DE MELILLA

Salidas de Almería para Melilla todos los domingos y miércoles. Salidas de Melilla para Almería todos los lunes y jueves. Llegada a Almería, todos los martes y viernes a las 3 horas.

NOTA: Para la salida del domingo hay que sacar el pasaje el sábado.

SERVICIO DE CABOTAJE

Salidas de Almería, para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los lunes quincenal.

SERVICIO DE ORAN

Salida de Almería para Orán todos los domingos. El viajero tiene que despacharse de pasaporte y pasaje el sábado.

NOTA: Para todos los servicios se admite carga y pasaje. Agentes-Delegados en Almería HIJO DE RICARDO GIMENEZ, 6, en C.

Notas agrícolas

FORMULAS PARA COMBATIR EL GUSANO DE LA UVA

Campana de invierno.—Primeramente: descortezado y quemado de corteza; segundo: escaldado de cepas.

Campana de primavera.—Contra la primera generación en la naceca de las orugas. A: arseniato sódico anhidro, 200 gramos, y agua, 25 litros; B) acetato neutro de plomo, 600 gramos; agua, 25 litros, y jabón blando, dos kilogramos, y C) petróleo, un litro; agua, 50 litros.

Preparación. Se forman separadamente dos soluciones, la A y la B, viértase la segunda en la primera hasta que una gota del precipitado blanco de arseniato de plomo que se forma, pueste en un tubo de ensayo con una disolución de yoduro potásico al uno por ciento, tome el color amarillo. La disolución se forma incorporando hasta la comple-

ta emulsión del petróleo con el jabón, añadiendo agua para hacerle más fluido. Mézclase esta con la anteriormente obtenida y completese con agua hasta los cien litros.

Campana de verano.—Contra las orugas de la segunda y tercera generación. Primera: jabón blaco, cuatro kilogramos; petróleo, un litro; jugo de tabaco (10 por 100 de nicotina), cinco litro. Segunda: jabón blando, tres kilos; pelitre en polvo, 1,20 kg., y agua, 100 litros. Tercera: jugo de tabaco (10 por 100 de nicotina), 1,5 litros y agua 100 litros. Cuarta: piridina, 1,5 litros y agua, 100 litros.

Preparación. Para la primera fórmula emulsionese el petróleo con el jabón, añádase agua para hacerle fluido e incorpórese el jugo de tabaco. Para la segunda fórmula, disuélvase el jabón en el agua y con agitado enérgico incorpórese el polvo de pelitre. Y para las fórmulas tercera y cuarta se prepararán idénticamente pero momentos antes de su aplicación.

José Soriano Maciá
Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

LA CRIANZA DE LOS HIJOS

En otro tiempo las madres creían

Primera. Que solamente el instinto maternal bastaba para criar bien a los hijos.

Segunda. Que todos los niños de bien ser criados en la misma forma.

Tercera. Que las viejas, por haber tenido varios niños, eran las únicas personas que entendían de su crianza.

Cuarta. Que la educación de un niño empezaba el día que por primera vez iba a la escuela.

Quinta. Que los niños eran hombres en pequeño.

Sexta. Que cuando menos se atendía a los niños, mejor se criaban aquéllos, como sucedía a los niños pobres que andaban siempre por la calle, desnudos, descalzos y hambrientos, y siempre estaban buenos.

Séptima. Que aunque un niño se criase mal, él solo se arreglaría al llegar a mayor.

Octava. Que a los niños no se les debía llevar al médico más que cuando estuviesen enfermos.

HOY, POR EL CONTRARIO. LAS MADRES CREEN

Primera. Que no es madre la que tiene hijos, sino la que sabe conservarlos; y conservarlos es bien criarlos, no de forma torpe e ignorante; no con el corazón, sino con el cerebro. En la crianza no se puede andar con tanteos o indecisiones; lo que no se sepa, se estudia o se pregunta, sino se quiere perjudicar a las criaturas.

Segunda. Que cada niño necesita, dentro de las normas generales que aquí se señalan, una forma de crianza distinta hasta de la de sus hermanos, y de acuerdo con sus necesidades, su vitalidad y su constitución.

Tercera. Que el consejo práctico científico, de libro o de médico, debe ser la única guía de la madre.

En los consejos de abuelas, viejas y comadres, sólo errores y supersticiones se pueden hallar; nada útil ni provechoso para los niños.

La puerilidad es una ciencia nueva. Mal pueden saber de ella por experiencia las viejas, cuando en sus tiempos criaban a los niños como a las bestias, y, a veces peor.

Cuarta. Que la madre no de-

be ser esclava de los caprichos y variaciones de su pequeño. Alimentación, sueño, juegos, paseos, todo cuanto constituye la vida infantil debe imponerse suavemente, de una manera regulada y rítmica, sin dejarse ablandar el corazón, por una lágrima o una llantina del bebé caprichoso. La suerte educativa de la crianza debe, como la educación misma, comenzar en la cuna.

Quinta. Que los niños no son hombres en miniatura, sino seres en formación, cuyas características son, la delicadeza, el desarrollo, el crecimiento; composición distinta y distintas también sus facultades, enfermedades, deseos y necesidades; estas últimas no se pueden llenar con la fórmula general de «menos de todo para él», sino «de todo distinto»; distintos sus alimentos, juegos, trabajos, habitaciones y ropas; no de acuerdo con su pequeño nada más, sino con su estructura.

Sexta. Que se crían buenos los fuertes, aún a pesar de las atrocidades que con ellos hacen las madres. Pero estos niños descuidados, en apariencia sanotes, caerán seguramente al azote de la primera enfermedad. El cachorro humano, el más débil de la creación, necesita, para vivir, cuidados y ternuras que sólo la madre es capaz de otorgarle; la falta de cuidados maternales conduce, tarde o temprano, a un fin desgraciado.

Séptima. Que son muchos los mayores que arrastran por el mundo el infortunio de taras y enfermedades, originadas en la infancia por la falta de observancia de re-

glas de crianza, que muchas madres creen saber y muy pocas saben a conciencia.

Los desaciertos en la crianza se pagan tarde o temprano, en la niñez y en la madurez, con la enfermedad y aún con la muerte.

Octava. Que una revisión mensual de los niños, aunque estén gordos y colorados, por un especialista que investigue pequeños síntomas de enfermedad que comienza y que una madre no puede apreciar, porque aparentemente disfrutan de buena salud, será la mejor garantía para evitar el que la ple-

Los niños necesitan madres que sepan pensar y médicos que las aconsejen.

Dr. N. M.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y

Avenida de la República, 11

ALMERIA

En la Administración de este diario, se admiten esquelas de defunción hasta las tres y media de la madrugada.

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R», y «Ma nuela C. de R».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. MAURA, 5

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT.
Publicado por: Uits. Mij. «C. MISSET» N. V.
Drechtchem (HOLANDA)

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)

Teléfono Carnot: 00.82

Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia: 30 rs a...

Extranjero: francos 40 por año

Para Bares

5.000 latas de sardinas en aceite, de un kilo, a 1'25, ofrece la

Casa de las Conservas

Mariana, 1

LA «CASA ROMERO»

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA